

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO
AMAGA ANTIOQUIA
2017

“Solo existen dos días en el año en que no se puede hacer nada.

Uno se llama ayer y otro mañana. Por lo tanto hoy es el día ideal para amar, crecer, hacer y principalmente vivir” DALAI LAMA

PLAN DE MEJORAMIENTO AÑO 2017.

INTEGRAR COMUNIDAD EDUCATIVA MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA Y AUTOGESTION EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

OBJETIVO: Propender dar solución a situaciones que han venido afectado las diversas actividades en la IESF y organizar otras que generen mejorar el ambiente escolar sin desconocer aquellos proyectos que vienen dando excelentes resultados.

N°	ACTIVIDAD (ES)	ALCANCE (ES)
1	Organizar mediante celaduría\ cuidador particular zona de parqueadero donde el dueño del vehículo y o moto pague una suma de \$ 1000 por el cuidado de su bien durante la jornada diaria y o tiempo que permanezca en la IE	Evitar hurtos, desvalijamientos de accesorios, deterioro del bien entre otros.
2	Contar con la aprobación del Consejo Académico la “promoción” de todos aquellos estudiantes que quedaron aplazados en el año inmediatamente anterior (2016)	Agilizar y actualizar el proceso de renovación de matrícula y asegurar desde ya plazas docentes que pueden estar en riesgo de ser quitadas.

3	Organizar con padres de familia de estudiantes del grado 11° el Comité Organizador de Grado desde inicio del año escolar. Acompañamiento de los respectivos directores de grupo.	Organizar todo lo concerniente a este evento y que sean ellos quienes la financien en su totalidad
4	Controlar el ingreso al aula de clase de estudiantes que aún no han legalizado y o renovado su contrato de matrícula. Plazo hasta el 27 de enero de 2017. Apoyo del CA (actividad 2)	Organizar el SIMAT y MAXTER para generar datos como planillas actualizadas en el menor tiempo posible
5	Organizar con la Asociación de padres de familia en cada semestre una Cantarilla de las cuales recibirán un 20% del recaudo.	El producido de esta actividad se ira invirtiendo en materiales y mano de obra del cerramiento de la sede principal. El dinero que reciba la Asoc. De padres de familia será utilizado en la realización de actividades como el día del educador y el día del niño entre otras
6	Realizar en la semana del 6 al 10 de febrero la marcha del adobe con los estudiantes de la sede San Fernando	Levantar muros en la zona sur y derecha para evitar el ingreso de ladrones. Gestionar con empresas privadas el resto de materiales y mano de obra con la administración municipal.
7	Los directores de grupo que comparten aulas promoverán desde ya actividades con sus estudiantes y los padres de familias de los mismos para organizar las ventanas con vista exterior colocando a una altura de 70 cms láminas de zinc. Se espera que esta acción se concrete en un tiempo no superior a dos meses calendario.	Evitar contacto visual, entrada y o salida de objetos (hurtos) con personas que generan distracción y otras situaciones alevosas. Concentración de los estudiantes. Capacidad de auto gestión y auto financiación
8	Realización de encuentros académicos entre estudiantes de los grados 11°s con los de las otras IE del municipio. Una especie de olimpiadas del saber.	Fortalecimiento de saberes y competencia sana entre las IE que redundará en la preparación a las Pruebas Saber.

9	Realización de la JORNADA DEMOCRATICA todo un día para la elección de todos los integrantes que conforman el Gobierno escolar: Representantes de Grupo, Personero Estudiantil, Contralor Estudiantil, aspirantes a conformar el Consejo Directivo entre otros.	Realizar un proceso participativo incluyente donde la voluntad de los electores determine sus elegidos.
10	Cada director de grupo organizará un Comité de Bienestar para la realización de actividades (grupo) como día de la madre, día del padre, día de la familia, festividades y actividades día San Fernando, están han de ser auto-financiadas. El director de grupo no manejará dineros.	Incrementar el sentido de pertenencia y acompañamiento en los padres de familia. Participación activa y asertiva.
11	Los responsables del servicio de Tienda Escolar realizaran una recolección de los empaques y envases expendidos después de cada descanso.	Aportar a la conservación del ambiente escolar e integrarse a campañas de aseo entre otras.
12	Los estudiantes que realicen Servicio Social Obligatorio (asignados por el coordinador de dicha jornada) serán los responsables de realizar las decoraciones en cada Sede durante cada periodo. Estarán bajo la responsabilidad del docente educación artística y gestionarán los recursos necesarios para tal trabajo.	Fomentar el sentido de pertenencia, capacidad para gestionar recursos y asumir compromisos
13	La asociación de padres de familia asumirá la organización de las actividades San Fernandinas canalizando los recursos económicos. Apoyados por el Comité Operativo.	Brindar espacios de participación comunitaria e integración con docentes y estudiantes. Delegar responsabilidades
14	El área de Ciencias Naturales -educación ambiental promoverá la última semana de cada periodo académico una CAMPAÑA DE PRESENCIA INSTITUCIONAL: ASEO POR LAS CALLES CENTRICAS de las zonas de influencia de cada sede. Canalizar recursos. (AUTO GESTION- FINANCIAMIENTO)	Proyectarse ante la comunidad y sensibilizar a los miembros de la misma para mantener aseado nuestro entorno.
15	Los (las) integrantes del aula de apoyo realizaran cada mes y en cada sede como mínimo una escuela de padres con los representantes legales de aquellos estudiantes que presentan dificultades comportamentales. Organizarán un Comité Escuela de Padres integrado por padres de familias que ejerzan profesiones humanísticas.	Brindar apoyo a los padres de familia y docentes de estudiantes, así como el acompañamiento de sus progenitores a estos niños.
16	Los docentes de las áreas de educación física y educación artística de cada una de las sedes organizaran el último viernes de cada mes Jornadas lúdicas-recreativas para todos los estudiantes, bien sea a las	Generar incentivos en los estudiantes, expresiones artísticas,

	dos primeras y\ o dos últimas horas de las respectivas jornadas. El resto de docentes asumirán las zonas de acompañamientos.	esparcimiento, buenos ambientes pedagógicos.
17	Las áreas de Ciencias Naturales, Tecnología e Informática y Cultura del Emprendimiento organizarán desde ya la Feria De la Creatividad, Ciencia e Innovación que se ha de realizar el penúltimo miércoles del segundo periodo académico (cada sede) en el parque principal sede San Fernando	Proyectarse a la comunidad mostrando nuestro trabajo y comportamiento.
18	Las áreas de Educación Religiosa y Educación Ética y Valores, quienes no son directores de grupo y quienes se desempeñen como auxiliares en las diferentes dependencias asumirán el Comité de Bienestar Institucional para organizar actividades como: Reconocimientos a docentes que se despiden, Misa el primer viernes de cada mes, calamidades familiares extremas (enfermedades- fallecimientos) y otras que se ameriten.	Mostar sentido solidario, sensibilización ante hechos dolorosos, resaltar aptitudes. Integración. Buen ambiente psico-social.
19	Cero desescolarización. Es de carácter obligatorio presentar los talleres y o actividades a realizar en caso de ausencias programadas-premeditadas al momento de solicitar el respectivo permiso. Estos talleres deben tener un responsable para su aplicación, en la medida de lo posible un docente que para la hora determinada este “libre”. El coordinador de la jornada podrá acudir a estos. Apoyarse con el encargado de la biblioteca.	Conservar los ambientes escolares libres de estudiantes circulando por los espacios institucionales e incluso por la calle sin aún haber terminado la jornada escolar.
20	En la medida de lo posible no autorizar adelantos de clases ni desarrollo de las mismas de manera simultaneas, para tal habrá los talleres. Estos trabajos y/o talleres deben ser organizados de manera coherentes y que ocupen todo el tiempo de la (s) hora (s). Valorar el trabajo del estudiante.	Evitar desatención de estudiantes mientras el docente acude al otro grupo, esto genera indisciplina y baja calidad en el proceso de enseñanza.
21	La atención a padres de familia será de manera exclusiva los días jueves como viene ya acordado, por ningún motivo se atenderán padres de familia en horas de labores académicas. Prevalece el bienestar colectivo ante el individual. El padre de familia no ingresará sino presenta la respectiva citación. NO DEJAR EL GRUPO A LA DERIVA.	Evitar brotes de indisciplina, padres de familia deambulando por los pasillos.

22	Las actividades complementarias-refuerzos son de carácter obligatorio y permanentes dentro de cada periodo y en la jornada de clase, no citar estudiantes en jornada contraria para tales actividades. En portería será restringido el paso de estos estudiantes.	Una mejor planeación del trabajo, apoyarse en monitores en las horas clases. Evita indisciplina y malos entendidos entre estudiantes.
23	El docente que dicte la última hora de clase será el responsable de la supervisión del aseo y organización del aula. Una trabajadora de servicios generales revisará cada aula al finalizar cada jornada e informará al respectivo coordinador cuando no se cumpla el respectivo aseo.	Estudiantes y docentes asuman esta responsabilidad de manera íntegra aportando al buen ambiente institucional.
24	Todos los proyectos 2016 continúan su marcha bajo la responsabilidad de quienes los viene asumiendo. Presentar Plan de Trabajo la primera semana del mes de febrero.	Dar continuidad y fortalecimiento a los proyectos.
25	Las inquietudes, quejas, inconformidades se presentan por escrito mediante el formato institucional siendo claro y conciso, que la información presentada sea materia de verificación y comprobación nada de supuestos y comentarios tendenciosos. Se entregará a cualquier miembro del Comité Operativo.	Fomentar la responsabilidad ante acciones que ameriten correctivos y que contribuyan al buen ambiente laboral. Respeto a la dignidad humana.
26	Asignar Zonas Específicas a las trabajadoras de servicios generales para que respondan por el aseo y buen mantenimiento de estas. De igual manera en los descansos estas harán presencia en cada uno de los baños.	Asignar responsabilidades directas y efectuar un control estricto de cada zona y baños.
27	Los encargados de Porterías restringirán el ingreso de estudiantes, padres de familia y/o particulares que no cuenten con la orden escrita para tal evento. No permitirán el ingreso y /o circulación de estudiantes de jornadas contrarias a excepción de quienes estén en las asignaturas de la media técnica (carnetizar)	Permitir el normal desarrollo de las actividades académicas y evitar agresiones, entorpecimiento de clases entre otras.
28	La administración municipal realizará el Proyecto Capacitación Pruebas ICFES los días sábados, por lo tanto solicita que estas horas sean reconocidas como Servicio Social y quien no las cumplan en un 100% no podrá graduarse.	Mejorar el manejo de las técnicas de evaluación, ir incrementando el nivel académico. Sentido de responsabilidad y apropiación de oportunidades.
29	La primera semana del año lectivo los estudiantes podrán asistir con el uniforme de educación física, para que los padres de familia puedan	Permitir organización de uniformes para realizar control de los mismos y

	organizar el uniforme de gala de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual de convivencia sobre todo el de las mujeres. Los estudiantes que ingresan por primera vez a la IE tendrán plazo para el porte oficial de los uniforme hasta el día 10 de marzo	mejorar la presentación personal del estudiantado. Es función de todos esta tarea.
30	Aplicar siempre el conducto regular en cada una de las situaciones que se requieran, evidenciando por escrito cada paso.	Apropiarse de las situaciones y generar espacios de concertación.

Atentamente,

GUILLERMO RAFAEL PEREZ ANDRADE
RECTOR (E) IESF.

c.c. Dr. Wilser Darío Molina Molina
Alcalde Popular
Esp. Adelmo de J. Sánchez
Secretario Educación y Cultura municipal